



CONTENIDO

■ ASUNTOS INSTITUCIONALES

-Informe de Progreso de las Prioridades Académicas y Administrativas (2004-05) -pág #1

■ ACREDITACIÓN

- Progreso en el proceso de acreditación de la MSA -pág #9

-Informe renovación de licencia del CESPR -pág #9

-Simulacro visita renovación de licencia y reacreditación pág #9

-Nuevos comités de trabajo para visita de acreditación -pág #10

■ ASSESSMENT

-Panorama General del Plan de Assessment Institucional –pág #10

-¿Porqué medimos satisfacción estudiantil en UPRA?-pág #12

■ INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

-Labor Creativa, Erudita y de Investigación –pág #13

-Estudios en Progreso –pág. 14

■ SISTEMAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

-Conoce la Nueva *NORMATECA* de UPRA- pág #14

■ OFICINA DE DESARROLLO Y EXALUMNOS

-Actividades de la Oficina de Desarrollo Exalumnos –pág #15

■ CALENDARIO DE TEMAS A PRESENTARSE POR OPEI AL SENADO ACADÉMICO -pág #16

■ PUBLICACIONES -pág. 16

■ EDITORIAL -pág. 16

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

INFORME DE PROGRESO DE LAS PRIORIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS (2004-05)

El siguiente informe fue presentado ante los decanos, directores departamentales y de oficinas en una sesión de trabajo celebrada recientemente en Hatillo. El informe recoge información hasta enero de 2005.

Meta Estratégica 1. Ofrecer programas académicos competitivos, con currículos actualizados que respondan a las demandas de la sociedad y del mercado de empleos.

Revisiones curriculares. El Comité de Currículo Institucional brindará apoyo a aquellos departamentos que están próximos a terminar sus revisiones curriculares e identificará los programas académicos que deberán iniciar evaluación curricular. Se brindará especial atención a los programas de Bachillerato que lleven más tiempo sin revisar y que presenten tasas de graduación bajas o disminuciones en la demanda de admisión. Se enfatizará además en los programas de Grado Asociado y programas no articulados de Traslado.

- **Currículo:** Se constituyó el Comité de Currículo Institucional, integrado por varios profesores de la Institución, y se inició el trabajo este año académico. El grupo, que aún elabora su plan de trabajo, este año espera brindar apoyo a las revisiones curriculares de Biología, Comunicación y ADEM, que ya se habían iniciado. Otra revisión en progreso es la de Química, que está ante la consideración de la Junta Universitaria.

Se trabaja en conjunto con la Vicepresidencia de Asuntos Académicos con un Plan de Acreditación Externa. En su etapa inicial se atienden las acreditaciones de los siguientes departamentos: ADEM, Educación, Biblioteca y Orientación. Esta estrategia debe extenderse a todos los programas susceptibles de acreditación.

- **Oferta y demanda curricular:** La Investigadora Institucional trabaja con el desarrollo de un estudio de Mercado de Empleos que permitirá identificar las necesidades de la zona norte central de Puerto Rico para los próximos diez años. Ya se ha seleccionado la muestra, basada en datos solicitados al Departamento del Trabajo, y se elaboró un cuestionario. Se envió el cuestionario por correo y se está dando seguimiento por teléfono. Se están entregando los formularios en persona a diversos comercios.
Se trabaja además con un ejercicio de proyección de matrícula en UPRA que incluye la disminución progresiva de algunos programas de Grado Asociado que se han mantenido con muy bajas tasas de graduación y retención.

Universidad Extendida. Durante este año fortaleceremos la Universidad Extendida mediante un aumento en el número de programas conducentes a certificaciones y grados académicos por acuerdos con departamentos académicos en UPRA y con otras unidades académicas en Puerto Rico y el exterior. Continuaremos con la evaluación de la etapa inicial del proyecto de Certificación de Maestros, iniciaremos el Programa de Certificado en Biotecnología con el apoyo de la farmacéutica Abbott.

- **Horarios.** La institución ha incrementado el número de secciones que ofrece en horarios *early morning*, nocturno y sabatino. Usando como comparación el primer semestre del año académico 2000-2001, ahora ofrecemos 27 secciones más en horario de 7:00 a 8:30, y 179 secciones más en horarios entre 5:30 y 10:00 pm. En cursos sabatinos nos hemos mantenido prácticamente igual.
- **Iniciativas.** En el caso del programa de Certificado en Biotecnología, el programa está encaminado con el apoyo de la industria y los programas académicos, y se espera por su pronto inicio.

Laboratorios académicos. Como parte del *assessment* de los departamentos académicos completaremos este año un plan para la

actualización de los equipos en los laboratorios académicos.

- Se ha incluido como parte del Informe de *Assessment* departamental el avalúo de las instalaciones de cada departamento académico, y los trabajos realizados para la puesta al día de las instalaciones.

Meta estratégica 2: Optimizar el proceso de enseñanza- aprendizaje

Assessment del aprendizaje. La ausencia de una cultura introspectiva ha obstaculizado el éxito en la implantación de un Plan de Avalúo de los Resultados del Aprendizaje -- *learning outcomes assessment plan*-- en UPRA. En este año tenemos que prestar especial atención a este asunto, de cara a las visitas de acreditación. Cada programa académico debe completar el segundo nivel de *assessment* del aprendizaje, que se basa en los resultados del aprendizaje por programa académico. Estas iniciativas deben estar entrelazadas con las iniciativas de evaluación o revisión curricular.

- **Assessment.** Se ha completado la redacción del Plan de *Assessment* Institucional, que a su vez incluye el Plan de *Assessment* del Aprendizaje. El borrador final está en línea para que la comunidad universitaria pueda reaccionar al mismo. Se trabaja con la Evaluación de informes de *assessment* departamentales y del aprendizaje en los programas académicos. Se nombró una nueva coordinadora de *assessment* del aprendizaje, la profesora Nancy Jiménez. El semestre pasado se inició una estrategia de apoyo de pares para completar los informes de *assessment* del aprendizaje en los departamentos académicos. Ese informe le será entregado a la Decana de Asuntos Académicos.
- Para este semestre debe adelantarse la agenda del *assessment* en UPRA, incluyendo la redacción de las estrategias para el *assessment* de otras actividades académicas (Investigación, Servicio comunitario) y el *assessment* de aquellas áreas administrativas no contempladas en el informe de evaluación del Contralor de Puerto Rico.
- Estudios Institucionales: Por otra parte, en el área de Estudios Institucionales se

informa lo siguiente: Durante este semestre se trabajó con un estudio de mercado de empleos en la zona norte, que debe permitir al Comité de Currículo Institucional identificar las áreas de crecimiento laboral en nuestra zona. También, se trabajó con los siguientes estudios: *Labor creativa, erudita y de investigación en UPRA, Estudio sobre la Proyección de Matricula departamental, Perfil General de los estudiantes*. También, se atendieron los siguientes asuntos: presentaciones al senado sobre informes sistémicos que comparan a la Universidad de Puerto Rico en Arecibo con otras unidades del Sistema, diseño de muestreos para el cuestionario de Cruzada, Tabulación del cuestionario de nuevo ingreso de los años 2003-04 y 2004-05, informes para el comité de retención, y estudio en progreso de las pruebas de College Board entre los solicitantes a los distintos programas académicos de UPRA

Componente de educación general. La discusión en torno a las revisiones curriculares tiene que estar acompañada de una evaluación de las competencias generales de todo egresado de nuestro Colegio.

- Se constituyó un comité para asesorar al Senado Académico sobre las últimas tendencias y exigencias en Educación General. Este Comité, compuesto por profesores de varios departamentos académicos, recomendará acciones y modelos de cumplimiento institucional con el Componente de Educación General, de modo que todo egresado de nuestra Institución tenga los conocimientos y destrezas necesarias según definidas en la Misión revisada, Metas y Objetivos de UPRA. El Comité recomienda además alternativas de *assessment* para probar la efectividad de este componente.

Mentorías y Tutorías. En este año debemos avanzar con la institucionalización del Centro Multidisciplinario de Mentoría y Tutoría, actualmente trabajado por el programa de Título V.

- Se han reforzado tratando de integrar en un sólo organismo todas las tutorías y mentorías.

- Se han reforzado las tutorías en las diferentes áreas. Se realizó estudio y el Senado Académico aprobó un proyecto para fortalecer el área de las matemáticas.

Tecnología Educativa. En este año trabajaremos varias iniciativas de tecnología educativa. Primero, integraremos la Oficina de Tecnología Educativa con la sección de Multimedia de la Biblioteca, estrategia que permitirá mejorar los servicios que se ofrecen desde esa oficina, en particular la actualización de las colecciones audiovisuales. La imprenta pasará a la administración. Segundo, continuaremos con los proyectos tecnológicos desarrollados con el auspicio de Título V, incluyendo los cursos de educación a distancia, videoconferencias, uso de la Internet como herramienta de enseñanza-aprendizaje. Por último, arrendaremos equipo de computadoras para sustituir computadoras en varios laboratorios académicos.

- La Junta Administrativa aprueba en su revisión del organigrama la integración de la Oficina de Tecnología educativa y la Biblioteca, para atender en forma articulada el uso de los recursos tecnológicos.
- El proyecto de Título V atendió asuntos relacionados con el fortalecimiento del proyecto de Educación a Distancia mediante la capacitación de la facultad y la oferta de cursos híbridos en línea. En el primer semestre, 614 estudiantes se matricularon en 24 secciones de 12 cursos que participan en el programa de Blackboard.
- En diciembre se llevó a cabo la subasta para el arrendamiento de 150 computadoras para atender las necesidades de laboratorios académicos, oficinas administrativas, entre otros.
- Se trabajará además con una petición presupuestaria este año.

Reacreditación. Este año recibiremos la visita de la *Middle States Association* y el Consejo de Educación Superior. Para ello varios comités estarán trabajando con la elaboración del auto estudio, el montaje de un salón que acumule

todas las evidencias requeridas por el comité evaluador, y los detalles para que la visita sea exitosa.

- Se completó el auto estudio para la reacreditación, y fuimos anfitriones de la visita preliminar de la *Middle States Association* y el Consejo de Educación Superior. Ahora se coordinan los detalles de la visita formal que se llevará a cabo en la primera semana de abril de 2005.

Meta estratégica 3: Incrementar significativamente la participación de la facultad y estudiantes en la investigación científica y otras actividades de creación y divulgación.

Centro de Investigación y Creación. El Centro para el Desarrollo de la Investigación, adscrito al Decanato de Asuntos Académicos pretende promover la investigación, creación y divulgación de docentes y estudiantes en UPRA. Además, de incrementar la participación de docentes en actividades de investigación, creación y divulgación.

- Se aprobó por la Junta Administrativa el nuevo Centro de Investigación y Creación; se habilitaron nuevas instalaciones para el centro. Se inicia redacción de propuestas. Se coordinan talleres y seminarios sobre identificación y búsqueda de recursos externos para la investigación y actividades de creación

Entre los asuntos pendientes para el próximo año académico están:

- Identificar una partida presupuestaria para contribuir con el costo de profesores / as que asisten a actividades de divulgación de sus trabajos.
- Institucionalizar un Congreso anual de Investigación y Creación Estudiantil.
- Crear la Página en Internet (bajo UPRA.EDU) que resuma las oportunidades de recursos externos para profesores de UPRA.
- Revisar la política de carga docente adicional para el personal docente, que puede afectar la participación en actividades de investigación y creación.

- Adoptar una política de contrataciones de personal docente que valore la investigación, creación y divulgación en los candidatos a puestos docentes en UPRA.

Meta estratégica 4: Crear una cultura de aprendizaje y renovación en la Institución, que asegure la competitividad del personal docente y no docente, y la excelencia en la prestación de los servicios. Incrementar el número de profesores con doctorado en UPRA hasta alcanzar el 20% de la facultad.

Adiestramientos. Continuar la implantación de un plan de adiestramientos para los siguientes grupos: (1) Facultad; (2) Guardias universitarios; (3) Personal que brinda servicio directo al estudiantado; (4) Personal de oficina.

- El director de Recursos Humanos inicio en el Colegio los talleres sobre motivación y liderazgo coordinados a nivel de la Adm. Central. En julio, la Oficina de Compras, en coordinación con personal de la AC ofreció taller a los supervisores y directores sobre los niveles de aprobación en las requisiciones. Durante este semestre se ofrecerá el taller de servicio al cliente. Además, la Administración Central continuará las etapas subsiguientes al taller iniciado en el Colegio por el Sr. Luis F. Laracuenté.
- Se presenta propuesta para la creación del Centro de Desarrollo Profesional de la Docencia; inicia operaciones en forma provisional, en lo que se aprueba su operación por el Senado Académico.

Políticas de reclutamiento docente. Este año tomaremos medidas encaminadas a aumentar el número de profesores con doctorado, entre ellos la divulgación de convocatorias para puestos sustitutos, transitorios o probatorios haciendo uso de nuestra página cibernética.

- Se reporta un aumento en el número de personal docente con doctorado, acercándonos al 20% de la facultad.

Colección de normas y políticas. Inauguración de una *NORMATECA*, o colección de normas y

reglamentos aplicables a personal docente y no docente, y a estudiantes en UPRA.

- Se completó la recopilación de normas y políticas que afectan a personal docente, no docente y estudiantes en UPRA. Se desarrolló el borrador de un manual que resume estas políticas y certificaciones, que será distribuido próximamente en la Institución. Se trabaja actualmente con la puesta en línea de este índice de normas, que llamamos *NORMATECA* de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, e iniciamos la discusión con la Biblioteca para colocar copia de las normas en esa área.

Para el año próximo está pautada la publicación de un boletín informativo que incluirá las reglamentaciones y normas que emiten el Senado Académico y otros organismos rectores de la Universidad de Puerto Rico. El propósito es mantener informado al personal docente.

Meta estratégica 5. Fortalecer los servicios de apoyo para mejorar la calidad de vida de los/las estudiantes y contribuir al logro de sus metas personales y académicas

Engagement: La Universidad iniciará una serie de estrategias dirigidas a crear un vínculo afectivo más sólido entre estudiantes y la UPRA, que resulte en mayor participación estudiantil en actividades co-curriculares y extracurriculares. Promover la participación estudiantil en organizaciones y otras actividades co-curriculares. Los estudios de *engagement* de nuestros estudiantes reflejan una baja integración en actividades co-curriculares. Se hace necesario identificar estrategias para promover una vinculación afectiva mayor entre el estudiante de UPRA y la institución.

- El Decano de Estudiantes estudia los aspectos relacionados con esta vinculación afectiva de nuestros estudiantes, enfocando en el sentido de pertenencia e identificación de los estudiantes con UPRA. Para ello, hemos incrementado las actividades sociales y culturales elevando la calidad de los mismos. También, el Decanato de Estudiantes, con el apoyo de varios directores departamentales, realiza una campaña agresiva para que los

estudiantes escojan su Consejo de Estudiantes con la mayor participación en los diferentes departamentos.

Retención: Constitución de un comité compuesto por personal docente, no docente, estudiantes y ex alumnos, que evaluará las razones que están causando una disminución en las tasas de retención en UPRA. Este Comité rendirá este año un informe con razones y posibles alternativas para mejorar la retención estudiantil.

- Se constituyó un Comité de Retención, que busca identificar las razones por las que ha aumentado el número de estudiantes que abandonan nuestra Institución antes de completar su grado académico. El Comité ya ha realizado varias entrevistas y revisión de literatura. Los programas de Título V y Servicios Educativos desarrollan estrategias innovadoras dirigidas a incrementar el número de estudiantes que entra a UPRA y se mantiene en la Institución hasta que termina el grado.

Divulgación de políticas: Este año inicia la implantación de un nuevo procedimiento que nos permitirá cumplir con los reglamentos federales conocidos como Student Right to Know. Un grupo de trabajo ha diseñado el procedimiento a seguir, y este año iniciaremos la implantación haciendo uso de la Internet como vehículo de divulgación.

- Se diseñó un procedimiento que integra la Biblioteca, el decanato y la Internet, a manera experimental, para la divulgación de políticas e información institucional conforme con la Ley de *Student Right to Know*. Este procedimiento inició en forma parcial este año, y se espera que se mejore para el próximo año.

Extensión de horarios de servicios. Este año iniciaremos una estrategia para aumentar los servicios a los estudiantes en horario nocturno. Iniciaremos con la designación de un oficial de la universidad como encargado de la Universidad en horario nocturno.

- En este renglón no se ha podido realizar avances, por los costos de añadir estos servicios.

Estrategias de *assessment* de los servicios estudiantiles. Se continuará con el *assessment* de los servicios estudiantiles ofrecidos por las Oficinas de Registraduría, Servicios Médicos y Procuraduría Estudiantil, incluyendo entrevistas con personal, construcción de cuestionarios de satisfacción estudiantil, y coordinación de grupos focales con estudiantes. En el caso de Servicios Médicos, se evalúa la situación de los *flags* de dicha oficina en el proceso de matrícula en línea.

Comunicación. Otras metas pendientes para el próximo año académico: Evaluación de los mecanismos de comunicación frecuentemente usados para el diálogo entre la administración y los/las estudiantes, y entre los departamentos académicos y los/las estudiantes. Uso de la Internet como herramienta de comunicación con estudiantes por parte de todas las oficinas que brindan servicio directo a los/las estudiantes. Elaboración de procedimiento para el uso informativo de la Internet en UPRA.

Promoción de la participación estudiantil en organismos deliberativos. Se revisará el Reglamento del Estudiante en UPRA. Reevaluar la función del Consejo de Estudiantes. También se estudian las opciones para mejorar el proceso de elección del Consejo de Estudiantes.

Capacitación de líderes estudiantiles. Desarrollar un programa de capacitación de futuros líderes.

Centro de Estudiantes. Mejoras a las áreas recreativas y de integración social para los/las estudiantes dentro de UPRA. Rediseñar el Centro de Estudiantes, para que se convierta en un verdadero lugar que promueva la interacción entre los/las estudiantes. Renovación de la estructura e instalación de aire acondicionado. Nuevo mobiliario y facilidades de recreación pasiva.

Meta estratégica 6. Mejorar la estructura y el ambiente físico de la institución para proveer un ambiente óptimo que promueva el desarrollo de la actividad académica y apoye el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales

Bosque urbano en UPRA. Gracias a los esfuerzos de estudiantes, empleados y miembros de la comunidad externa, tendremos un bosque urbano en UPRA. Debemos garantizar que se cumplan los acuerdos de siembra, protección y rotulación de los nuevos árboles.

Revisión de tránsito y accesos. La aprobación de un nuevo reglamento significará cambios en los procedimientos de la Guardia Universitaria. El éxito de este nuevo reglamento dependerá de la promoción efectiva, la educación a la comunidad, y las medidas de *enforcement* que se lleven a cabo.

- El decanato de Administración realiza gestiones con la Autoridad de Carreteras para agilizar esta iniciativa, que está atrasada. Se diseña el plan provisional de estacionamientos adicionales para estudiantes aledaño al lugar en que se establecerá el Bosque Urbano, pero sin afectar el espacio designado.
- La Junta Administrativa ha revisado el Reglamento de Tránsito. Se espera por la revisión y aprobación final. Para la implantación de este reglamento el Decanato de Administración llevará a cabo varias actividades entre las cuales están: rotulación, encintado, construcción de estacionamiento para bicicletas entre otros.

Construcción de aceras para Paseo de los 40 años. Aunque el paseo debe ser costado principalmente por donativos privados, nos hemos comprometido a desarrollar la etapa de aceras en el área, y de incluir la zona como parte del plan para mejorar el alumbrado en UPRA.

- Se sigue trabajando con el diseño de este proyecto en conjunto con la Oficina de Mejoras Permanentes. Se incluye la iniciativa como parte de una petición especial a la Junta de Síndicos.

Sin embargo, el Decanato de Administración advierte que con la cargada agenda y escasez de personal en el área de taller resulta muy difícil poder llevar este proyecto durante este año.

Acondicionamiento de la planta física para cumplir con las exigencias mínimas de MSA y CES. La visita de las entidades acreditadoras en noviembre y abril nos obliga a llevar a cabo un agitado itinerario de mejoras a la planta física.

- El Decanato de Administración inicia desde el semestre pasado una agresiva estrategia dirigida a pintar, pulir pisos y poner al día las facilidades, que continúa este semestre. Al momento el único permiso pendiente de renovarse es el del cuerpo de bomberos. Personal de taller ha trabajado con la identificación de las líneas de gas, verja en el área de los cilindros de gas, instalación de pasamanos, los electricistas trabajan en la instalación, reposición de luces de emergencia y pintura del colegio. Respecto a la limpieza se impartió instrucción al director de recursos físicos para que iniciado enero 2005 se trabaje de manera más agresiva en el mantenimiento de los baños y pisos del UPRA. Sin embargo, la falta de personal y/o ausencias en recursos físicos afecta adversamente la planificación e itinerarios de trabajos establecidos.

Remoción de Barreras arquitectónicas. Este año deben continuar las labores que nos permitan tener un campus libre de barreras para personas con limitaciones de movilidad.

- Durante el receso navideño se retomó la construcción e instalación de pasamanos. Se comenzó la construcción de una rampa que permitirá el acceso al nivel 3 del Edificio Académico y estacionamientos de impedidos. Se está trabajando en la etapa final del diseño del elevador para el Edificio de Administración para que la Administración Central pueda llevar a cabo el proceso de subasta para mejoras permanentes. En asuntos relacionados, la Oficina de la Procuradora Estudiantil, quien tiene a su cargo los asuntos relacionados con los estudiantes con impedimentos, continúa con sus estrategias para adiestrar a la facultad y al personal no docente sobre las necesidades de los/las estudiantes con limitaciones físicas, para garantizarles una mejor calidad de vida.

Otras actividades de Planificación Estratégica que se están contemplando para este año y el próximo son:

- Estudio de acústica en los salones.
- Acción de deslinde con terrenos al lado oeste y este de UPRA para posterior instalación de verjas.
- Estudio de las alternativas para la construcción de un *head start* dentro de los predios del Colegio para el cuidado de niños de nuestros estudiantes. Evaluar costos, y disponibilidad de recursos para la construcción, el diseño de planos, construcción e inicio de operaciones.
- Desarrollo de proyecto de mejoras permanentes. Se está trabajando en:
 - Remodelación del laboratorio de Física
 - Construcción de cuatro carriles de entrada y puesto de control a la entrada del campus.
 - Construcción de edificio Título V con tres laboratorios de computadoras.
 - Remodelación de subestación eléctrica, y sistema de iluminación.
 - Renovación Estudio TV A
 - Construcción área Fotografía al lado de la Imprenta
 - Adquisición de terrenos al norte de UPRA
 - Desarrollo e implantación de un Plan de Reemplazo de Computadoras y Programados.
 - Adquisición y renovación de equipo de alta tecnología para áreas de apoyo como la Biblioteca, centro de cómputos y oficinas administrativas.
 - Elaboración de un Plan de reubicación de departamentos académicos y oficinas de profesores/as.
 - Evaluación de las prioridades de construcción para salones y laboratorios, incluyendo la reevaluación de la construcción de un Edificio de Ciencias Naturales como primera prioridad en el Colegio.
 - Revisión del Plan de Mejoras Permanentes que refleje las

necesidades identificadas y prioridades establecidas.

-Adopción de una política pública dirigida a remediar en forma rápida y efectiva los señalamientos que puedan surgir de las auditorias que realice la Oficina del Contralor de Puerto Rico.

-Estudio de movimiento vehicular y de pasajeros, que considere: los cambios en las rutas usadas actualmente dentro del Colegio, las nuevas vías de acceso al colegio, incluyendo la posibilidad de un acceso por la carretera 2, nuevas vías dentro de UPRA, necesidad de aceras, carriles exclusivos para bicicletas, nuevas áreas para el recogido de estudiantes, nuevos accesos a la biblioteca de UPRA

- Estudio de opciones para apoyar a la Asociación de Personal Docente de Arecibo en sus planes de levantar la Casa de la facultad en UPRA.

-Mejoras al alumbrado del Colegio.

-Definición de protocolo para escoltas a estudiantes en horario nocturno y mecanismos para comunicaciones urgentes con guardia universitaria.

Meta estratégica 7. Incrementar la participación del Colegio en la Comunidad a la que sirve.

Arecibo, Ciudad Universitaria. Continuación de labores preliminares para desarrollo de proyecto Arecibo Ciudad Universitaria, que permitirá crear un centro de extensión de UPRA en el centro urbano de Arecibo y desde ahí brindar servicios a la comunidad, ex alumnos, cursos de educación continua y estudios profesionales.

- Se identificó un nuevo lugar como posible sede para este proyecto. Se detiene el mismo provisionalmente, en espera de la transición que ocupa la atención de la administración municipal de Arecibo. Se asigna a un grupo de trabajo la redacción de una propuesta para el Departamento de Vivienda federal y desarrollo urbano, para lograr los fondos que permitirán viabilizar esta propuesta. La Creación del Comité para los estudios arecibeños, dirigido a identificar los mecanismos más efectivos para atender asuntos históricos, econó-

micos, políticos y sociales de Arecibo y la zona norte central de Puerto Rico, queda pendiente como una prioridad para el próximo año académico. Durante este semestre se identificarán los posibles integrantes de este comité.

Oficina de Comunicación y desarrollo.

Evaluación de opciones para consolidar los servicios que se ofrecen en las oficinas de Relaciones Públicas, Reclutamiento y Desarrollo y Ex Alumnos, de forma que se atiendan en forma más efectiva y eficiente las estrategias de comunicación interna y externa en UPRA.

- Se ha encomendado a un grupo de trabajo compuesto por varios administradores y docentes de nuestra Institución un estudio sobre las necesidades, conveniencia y viabilidad de integrar esta oficina. El comité, presidido por la profesora Anilyn Díaz, debe rendir un informe antes de que finalice el año académico. La evaluación de estrategias de comunicación interna en UPRA queda pendiente como prioridad para el año académico 2005-06.

Fund raising. Incrementar las acciones dirigidas a aumentar los fondos externos en UPRA, incluyendo la petición de donativos privados y a ex alumnos.

- Continúan los esfuerzos de *fund-raising* en UPRA.

ACREDITACIÓN

PROGRESO EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA MSCHE

Desde el semestre pasado hemos estado trabajando con varios asuntos para la visita conjunta de la *Middle States Commission on Higher Education (MSCHE)* y del Consejo de Educación Superior de Puerto Rico (CESPR) entre las cuales están las siguientes:

- Los departamentos y oficinas han hecho sus carpetas de información para el CES.
- Después de recibir el auto estudio corregido por una editora profesional, la

Sra. Consuelo Corretjer Lee, se hizo la cuarta y última revisión.

- El Auto-Estudio y los documentos que debían acompañarlo se sometieron en la fecha indicada y los miembros del Comité Evaluador ya los han recibido.
- El Comité de Logística ya trabaja en todos los aspectos de coordinar la visita, desde los pasajes y hotel hasta las actividades de bienvenida y despedida.
- El Comité de Sala de Evidencia y Reuniones ya trabaja en la recolección y presentación adecuada de todos los documentos que se expondrán allí.
- Divulgación: Se hacen reuniones con grupos de estudiantes y del personal universitario para que tengan conocimiento del Auto-Estudio y de lo que implica la visita. También se han colocado copias del auto-estudio en la Biblioteca; cada departamento académico ha recibido una copia para que sea discutida en una reunión departamental, y para el que prefiera tener copia propia, se ha puesto en la página Web de UPRA. El documento está en PDF y se puede copiar de allí.
- **El jueves 10 de marzo se hará un simulacro de la visita.** Un equipo formado por personas conocedoras del proceso (casi todas de fuera del colegio) hará las veces del Comité Evaluador. Todo el mundo debe estar preparado para esa fecha. Sus hallazgos nos ayudarán a prepararnos mejor para la visita real.

INFORME RENOVACIÓN DE LICENCIA DEL CESPR

El informe solicitado por el CESPR fue presentado el 12 de enero de 2005. Este informe presenta información sobre los siguientes temas:

- Catálogo
- Servicios de la oficina de Registraduría
- Gobierno
- Instalaciones físicas
- Capacidad financiera
- Proyecciones de matrícula

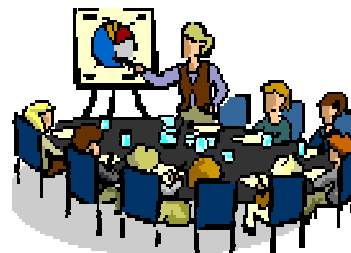
- Asistencia Económica
- Facultad
- Centro de Investigación y Creación (CIC)
- Garantías a la seguridad

SIMULACRO VISITA RENOVACIÓN DE LICENCIA Y REACREDITACIÓN

Con el propósito de prepararnos para la visita conjunta de la MSCHE Y CESPR, el 10 de marzo de 2005, se recibió la visita de facultativos y personas retiradas de distintas unidades del sistema de la UPR, los cuales con experiencia en los procesos de acreditación y en juntas consultivas fungieron como evaluadores.

Estos miembros que se constituyeron en un comité fueron los siguientes:

- ✓ Dra. Priscilla Negrón, Investigadora Institucional y Ayudante especial de la Vicepresidencia de Asuntos Académicos
- ✓ Dr. César D. Cordero, Rector UPR-Utuado
- ✓ Dr. Carlos González, Retirado UPRA
- ✓ Prof. Obdulio Lebrón, Retirado UPRA
- ✓ Dr. Jenaro Negrón, Presidente Fundación Jaime Benítez Rexach
- ✓ Dra. Wanda I. Delgado, Coordinadora Acreditación CESPR
- ✓ Prof. Ida Román, Catedrática, Depto. Inglés



La organización de este simulacro estuvo a cargo de un Comité Coordinador compuesto por:

- Prof. Ida Román, Catedrática, Depto. Inglés
- Dra. Wanda I. Delgado, Coordinadora Acreditación CESPR

- Prof. Marie S. Ferrer, Presidenta Comité Timón y Coordinadora de Acreditación
- Dr. Otilio González, Director OPEI

Los temas de discusión giraron en torno al Autoestudio de MSA y se dividieron los estándares de acuerdo a las áreas que le competen.

**Agenda Visita Simulacro
Jueves, 10 de marzo de 2005**

Horario	Actividad/ Reuniones	Temas de discusión
8:00 am	Reunión informativa sobre objetivos de la visita y estrategias	Objetivos del simulacro; agenda y determinación de estrategias
9:00 am	Reunión con el Comité Timón	Autoestudio
9:45 am	Mesa A: Reunión con el equipo administrativo	Estándares 1, 2, 3, 5, 6, 7
	Mesa B: Reunión con equipo de servicios estudiantiles	Estándares 1, 6, 7, 8, 9
10:45 am	Mesa C: Reunión con el equipo de asuntos académicos	Estándares 1, 10, 11, 12, 13, 14
	Mesa D: Reunión con equipo de planificación y assessment	Estándares 2 y 7
11:45	Grupo en pleno: Reunión con el Rector	Estándar 4
1:00 pm	Mesa E: Visitas a departamentos académicos; entrevistas con directores y facultad	
	Mesa F: Visita a instalaciones	
2:30 pm	Mesa G: Reunión con líderes estudiantiles	Estándares 4, 6, 8, 9, 13
3:00 pm	Reunión del equipo de visita del simulacro	Intercambio de ideas
4:00 pm	Reunión del equipo con decanos y directores	Impresiones generales sobre la Institución de cara a la visita de MSA y CES Recomendaciones.
5:00 pm	Cierre de visita	

NUEVOS COMITÉS DE TRABAJO PARA VISITA DE ACREDITACIÓN

Comité Visita Conjunta MSCHE Y CESPR

El equipo de evaluadores del de MSACHE y CESPR que nos visitará el del 3 al 7 de abril de 2005 está constituido por:

- Ruth Lugo, Presidenta (Chair), MSCHE
- Dr. Rafael Faria Gonzalez, Co- Presidente (Co-chair), CESPR
- Dr. Alan K. James, MSCHE
- Dr. Arthur Kramer, MSCHE
- Dr. Ellen Belton, MSCHE
- Dr. Phillip G. LeBel, MSCHE
- Dr. Phyllis A. Peres, MSCHE
- Dr. Rena Fowler, MSCHE
- Dr. Carmen Baez, CESPR
- Prof. Jorge I. Crespo Armaíz, CESPR
- Maria S. Diaz de Burgos, CESPR
- Consuelo Corretjer, EDITORA

Comité de Logística – esta a cargo de organizar los preparativos para recibir la visita conjunta de MSCHE Y CESPR

- Profa. Edda Fresse, Sistemas de Oficina
- Prof. Emmanuel Gutiérrez, Comunicación Tele-radial
- Profa. Jadira Maldonado, Biblioteca
- Profa. Soriel Santiago, OPEI
- Prof. Zenobia Torres, Educación
- Sr. Ángel Núñez, Administración
- Sra. Nancy Pérez, Física-Química
- Profa. Sonia Reyes, Biología
- Sr. Robert Rosado, Biblioteca

Comité Organizador del Centro de Trabajo Conjunto y Archivo – estará a cargo de organizar los documentos y evidencias necesarias para la visita conjunta de acreditación.

- Prof. Luis Concepción, Biblioteca
- Profa. Aixa Morales – Biblioteca
- Profa. Luz Arana – Administración de Empresas
- Dra. Pilar Cordero – Orientación
- Dra. Wanda Delgado – Humanidades
- Diana Harrison, Sistemas de Oficina
- Prof. Gloria Saavedra – Sistemas de Oficina
- Prof. Ida Román – Inglés
- Prof. Elvin Reyes, Biblioteca

ASSESSMENT

PANORAMA GENERAL DEL PLAN DE ASSESSMENT INSTITUCIONAL

La Universidad de Puerto Rico en Arecibo está inmersa en un proceso de *assessment*, el cual implica avalúo continuo de la efectividad general de la Institución en el cumplimiento de su misión y metas.

Para organizar y articular todos los esfuerzos de *assessment* de UPRA se ha diseñado un plan institucional de *assessment*. El mismo presenta una integración entre el *assessment* del aprendizaje y el *assessment* institucional, ya que el primero es un elemento fundamental que está cobijado dentro del marco institucional de la efectividad y la excelencia.

Las metas del Plan Institucional son las siguientes:

- (1) Institucionalizar los procesos de *assessment*
- (2) Concienciar a toda la comunidad universitaria sobre la importancia del *assessment*.
- (3) Promover y establecer una cultura de *assessment* en UPRA.

El *assessment* institucional es el producto de un esfuerzo multidimensional diseñado conforme al esquema organizacional de la UPR en Arecibo. El propósito de este modelo es articular y refinar

todo el proceso de *assessment* institucional. Para clarificar y organizar los procesos de *assessment*, se ha estructurado los mismos a través de cuatro niveles o áreas de avalúo, presentados y discutidos éstos en el Plan Institucional. Estos son:

1er Nivel: Assessment del aprendizaje

2do Nivel: Assessment de otras actividades académicas

3er Nivel: Assessment de servicios al estudiante

4to Nivel: Assessment de servicios administrativos

Assessment del Aprendizaje

El *assessment* del aprendizaje está bajo la responsabilidad del Decanato de Asuntos Académicos. La Decana designó a la Prof. Nancy Jiménez del Departamento de Enfermería como, Coordinadora de *Assessment* del aprendizaje que brinde orientación, dirija y dé seguimiento a todo lo relacionado con el *assessment* del aprendizaje.

El *assessment* del aprendizaje es un área medular dentro de la Institución. Esta abarca tanto el *assessment* en el salón de clases como el *assessment* de los programas académicos. Necesariamente incluye un componente de *assessment* de la educación general.

Para cumplir con los requisitos del *Assessment* del Aprendizaje la institución ha de lograr los siguientes objetivos:

- Establecer una infra-estructura organizacional sólida que impulse el *assessment* del aprendizaje
- Evaluar la efectividad del *assessment* de los cursos en el salón de clases
- Fortalecer y sistematizar el proceso de implantación de los planes de *assessment* departamentales en los programas académicos
- Adoptar medidas de *assessment* para el componente de Educación General
- Diseñar y divulgar los procesos de *assessment* del aprendizaje

Nivel de Assessment de otras actividades académicas

Este *assessment* se dirige a realizar un avalúo de las oportunidades de investigaciones de la facultad y estudiantes, además de otras labores de creación y divulgación. También, comprende actividades y servicios brindados a la comunidad que servimos. Este nivel está bajo la responsabilidad de la Decana de Asuntos Académicos y su Coordinador(a) del Aprendizaje, cuyos propósitos son:

- Incrementar la participación de la facultad y estudiantes en la investigación científica y otras actividades de creación y divulgación
- Evaluar la efectividad de la participación de UPRA en la comunidad externa

Nivel de Assessment de las oficinas de servicios de apoyo al estudiante

El *assessment* de los servicios de apoyo al estudiante se coordina en la Oficina de Planificación y Estudios Institucionales (OPEI). El director de esta oficina designa un Coordinador(a) de *Assessment* Institucional, quien facilita, ejecuta y da seguimiento a los trabajos relacionados. Además, la Investigadora Institucional, adscrita a OPEI, brinda y complementa información de *assessment* a través de los estudios institucionales.

El *assessment* de las oficinas de apoyo al estudiante tiene como objetivo evaluar el grado en el cual los servicios que se ofrecen en dichas oficinas son de calidad y excelencia. Esto con el propósito de dirigir los esfuerzos hacia el mejoramiento continuos de la calidad.

El avalúo de los servicios de apoyo dirigidos al estudiante se basa en la opinión y percepción del nivel de satisfacción que éstos tienen con respecto a los servicios que reciben de la Institución. Se parte de la premisa de que el estudiante es quien mejor puede evaluar la efectividad del servicio, ya que es quién se impacta directamente.

En la recopilación de la información se utilizan varias metodologías para medir la satisfacción estudiantil, iniciando con los estudios de seguimiento estudiantil. Estos estudios evalúan diversas variables, entre los que se destacan varios servicios de oficinas de apoyo para que el estudiante opine sobre los mismos. A base del análisis se identifica aquellas oficinas evaluadas bajo el promedio, y se procede a diseñar y administrar un cuestionario por cada servicio específico. Además, se realizan grupos focales y se reciben opiniones de los estudiantes a

través del buzón de sugerencias, [Exprésate](http://www.upra.edu) en www.upra.edu.

Los objetivos generales del *assessment* de servicios al estudiante son los siguientes:

- Desarrollar, organizar y sistematizar los procesos de *assessment* de los servicios de apoyo al estudiantado
- Incrementar el nivel de satisfacción de los estudiantes con respecto a las oficinas de apoyo, a base del mejoramiento de los servicios
- Desarrollar planes de acciones correctiva a base de la recopilación y análisis de resultados

¿PORQUÉ MEDIMOS SATISFACCIÓN ESTUDIANTIL EN UPRA?

- ✓ Es un medio de realizar un avalúo de la efectividad de los servicios que brinda la Institución a los(as) estudiantes.
- ✓ A partir de los resultados obtenidos en el proceso de *assessment* se deben tomar decisiones más acertadas para establecer estrategias de mejoramiento continuo dirigidos a la excelencia de servicios.

Nivel de Assessment de las oficinas administrativas

Este nivel de *assessment* recae bajo la responsabilidad de la Coordinadora de *Assessment* Institucional en OPEI. En el *assessment* de las oficinas administrativas se recopila información referente a la gestión eficiente de los recursos utilizados por la Institución para lograr el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en la misión de UPRA. El propósito de este proceso es evaluar en qué medida se utilizan los recursos administrativos y fiscales de forma efectiva y eficiente, de manera que redunden en una mayor efectividad institucional.

UPRA tiene varias estrategias para realizar el avalúo de los procesos y servicios. Uno de los mecanismos de *assessment* es la evaluación que realiza la Oficina del Contralor de Puerto Rico a UPRA, cuyo objetivo es mejorar la administración pública. Otro de los mecanismos de avalúo sobre los servicios administrativos que se iniciará próximamente es la formación de equipos de mejoramiento de procesos. Este

proceso se realizará a través de la identificación de áreas de fortalezas y oportunidad de algunas oficinas administrativas, en ánimo de agilizar y mejorar la calidad del servicio. El objetivo es el diseño e implantación de un proceso mejorado, evaluando detenidamente lo que añade y no añade valor al mismo y la acción a tomar. Otra estrategia a utilizar se dirige al diseño y administración de cuestionarios que permitan medir el nivel de satisfacción del personal docente, no docente y la población estudiantil. De esta manera, se conoce la percepción de la comunidad universitaria con respecto a varios servicios de naturaleza administrativa, tales como servicios generales, seguridad, etcétera. El análisis y recomendaciones de los hallazgos pretenden atender las necesidades de los clientes internos y externos para mejorar la satisfacción de éstos.

Los objetivos generales del *assessment* de la eficiencia administrativa son los siguientes:

- Desarrollar, organizar y sistematizar los procesos de *assessment* de las oficinas administrativas
- Diseñar procesos de *assessment* para medir la eficiencia administrativa

Se reitera la intención de que estos niveles de *assessment* organicen los procesos para medir la efectividad y eficiencia de la institución. Se pretende que toda la comunidad universitaria participe activamente de estos esfuerzos de *assessment* y se sienta comprometida con apoyar y colaborar en la excelencia académica e institucional.

Los procesos de avalúo llegaron para quedarse, se participe de estos esfuerzos para llevar a la excelencia a la institución. Es un trabajo de equipo, todos juntos lograremos una universidad con nota de A; somos parte de ella por lo tanto el compromiso debe ser de todos y todas los que integramos la UPRA.

INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

LABOR CREATIVA, ERUDITA Y DE INVESTIGACIÓN

El Balance de la Labor Creativa, Erudita y de Investigación es uno de los temas de la agenda anual del Presidente de la UPR que se ha estado presentando desde el 2002-03 ante la Junta Universitaria. Con este tema se pretende estimular la discusión sobre el desarrollo, la

producción y la divulgación de la gestión investigativa en cada una de las unidades del Sistema de la UPR.

Para asegurar la uniformidad de los datos, la Vicepresidencia de Asuntos Académicos en conjunto con la nueva Vicepresidencia de Investigación y Tecnología (VPIT) de la Administración Central crearon varias tablas (conocidas como inventarios) en las cuales solicitan diversos datos e información detallada sobre los investigadores, las publicaciones, los recursos fiscales utilizados para la investigación (fondos otorgados y gastos), distinciones recibidas, entre otras.

Las guías provistas por la VIPT definen a la investigación como la función que se realiza en una institución de educación superior dirigida al descubrimiento de nuevo conocimiento a través del método científico. Mientras que, la labor creativa y erudita es el trabajo realizado por el facultativo, producto del conocimiento que este tiene en una o varias materias, que tienen como resultado la creación de obras originales e innovadoras y el descubrimiento de nuevos productos¹. Las publicaciones incluyen libros, capítulos, monografías y artículos *peer reviewed* que han sido aceptados para publicación por una casa editora o junta editora de revista o asociación profesional ya sea de P.R., E.U. e Internacional.

En UPRA para el año académico 2001-02 se publicaron (5) libros, (5) capítulos/ monografías un (1) artículo "*peer reviewed*"² en Puerto Rico y 7 artículos "*peer reviewed*" en Estados Unidos e Internacional, lo cual totalizó a 18 publicaciones. En el año 2002-03 se publicaron 4 libros, 1 monografía, 3 artículos "*peer reviewed*" en PR y 1 en el exterior, 12 publicaciones no "*peer reviewed*", lo cual totalizó a 21 publicaciones. A partir de 2003-04 esta información se comenzó a recopilar por año fiscal.

Además, la información recopilada en nuestra unidad reveló que UPRA cuenta con un promedio de 38 investigadores. La Tabla I muestra la los departamentos académicos que han tenido Profesores dedicados a la

¹ Definiciones extraídas de las guías para el desarrollo del Informe sobre el Balance de la Labor Creativa, Erudita y de Investigación desarrollado por la Dra. Wanda Altreche, asesora del comité para la Articulación de la Investigación Institucional.

² Artículos en revistas evaluadas por pares

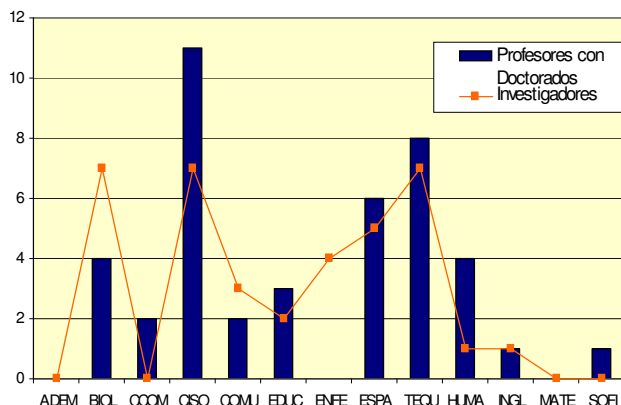
investigación durante los años 2002-03 y 2003-04. Podemos observar que los departamentos de Cs. Sociales, Física-Química, Biología, Español y Comunicación Tele-radial cuentan con un mayor porcentaje de investigadores activos.

Relación de Profesores e Investigadores por Departamento Académico Años Académicos 2002-03 y 2003-04

Departamento Académico	2002-03			2003-04		
	Profs.	Invs.	%	Profs.	Invs.	%
Biología	17	7	41.2	23	7	30.4
Cs. Sociales	18	8	44.4	22	7	31.8
Comunicación TR	13	4	30.8	15	3	20.0
Enfermería	20	3	15.0	19	4	21.1
Educación	19	2	10.5	17	2	11.8
Español	18	5	27.8	17	5	29.4
Física-Química	25	8	32.0	22	7	31.8
Humanidades	17	1	5.9	18	1	5.6
Inglés	14	0	0.0	15	1	6.7
Sists. Oficina	16	1	6.3	14	0	0.0
Total	177	38	21.5	182	37	20.3

También se auscultó si existía alguna relación entre estos investigadores con su preparación académica y efectivamente se encontró que los profesores con doctorados son los que mayormente se dedican a la investigación. Por ejemplo, en el año académico 2003-04 el mayor porcentaje de profesores con doctorados se reportó en los departamentos de Cs. Sociales, Física- Química y Español; y estos mismos fueron los que mostraron mayor productividad en investigación. La siguiente gráfica muestra la relación entre los investigadores y los profesores con doctorados.

Relación de Investigadores con Doctorados por Departamento Académico Año Académico 2003-04



A partir de enero de 2005 esta información se continuará recopilando en Centro de Investigación y Creación (CIC), dirigido por la Dra. Maiella Ramos.

ESTUDIOS EN PROGRESO

- **PERFIL DE EGRESADOS 1999-2001** - Este estudio encuesta a los estudiantes luego de haber transcurrido un año de haber recibido su grado. El mismo consta dos partes, una parte recopila información de índole general de los egresados sobre aspectos tales como: datos demográficos, grados adquiridos, su situación y satisfacción con respecto al empleo o sus estudios, y las recomendaciones o sugerencias ofrecidas para mejorar los servicios y ofrecimientos de su programa de estudios. La otra parte consiste de la tabulación de los cuestionarios preparados por los departamentos académicos sobre los aspectos específicos del programa académico del cual se graduaron.
- **ESTUDIO SOBRE LAS CAUSAS, INICIATIVAS Y EFECTIVIDAD DE RETENCIÓN EN UPRA** – Este estudio evalúa las tasas de retención a nivel institucional y por departamento académico. El mismo responde a una de las prioridades institucionales identificadas en el Plan Estratégico 2003-08 y pretende identificar las causas y razones para la merma de estudiantes que completan su primer año académico pero no retornan a su segundo año de estudios. Además de conocer las iniciativas de retención y la efectividad de estos esfuerzos.

SISTEMAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

CONOCE LA NUEVA NORMATECA DE UPRA

La accesibilidad a la información es uno de los fundamentos principales de toda institución educativa de vanguardia. Para ello, la Unidad de Sistemas, Normas y Procedimientos adscrita a OPEI desarrolló lo que hemos denominado una **Normateca**. Esta consta de un archivo maestro que recoge la colección de normas, reglamentos, política y procedimientos de competencia de cada sector que compone la comunidad

universitaria de la UPRA. Cada sector podrá acceder mediante la dirección electrónica de UPRA el archivo maestro donde encontrará la referencia al documento oficial sobre el asunto particular o copia del documento que le interesa en formato PDF.

Es importante destacar que el concepto del “derecho del estudiante a estar informado” ha recibido mayor atención desde la aprobación de la ley federal “*Student Right to Know and Campus Security Act*” de 1990. Sin embargo, el concepto emana de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (Título VII), forma parte de la “*Family Education Rights and Privacy Act*” conocida como FERPA, y constituye una requisito bajo la doctrina del “debido proceso de ley”. Esto implica que toda persona –estudiantes, facultad y personal no docente - como componentes de la Institución, debe estar informado de sus deberes, responsabilidades, derechos y de los procedimientos de política organizacional que de alguna manera le impacten. La *Normateca* es un mecanismo de divulgación que, si es actualizado regularmente, promete ser más efectivo que los medios existentes de informar sobre las política y normas institucionales, y es accesible a toda persona en igualdad de condiciones.

El instrumento de búsqueda está diseñado para que sea de fácil acceso al usuario (user friendly). Por ejemplo, un estudiante que desee conocer sobre un asunto de particular interés podrá encontrar el documento oficial bajo uno de los siguientes temas: política y normas de admisión, ambiental, asistencia a cursos y exámenes, asistencia económica, becas, beneficios adicionales, calificaciones, convalidación de créditos, carga académica, clasificación de estudiantes, consejería académica, derechos de autor, disciplina, drogas, sustancias controladas y alcohol, educación continua, estudios de honor, equivalencia de cursos, exención de matrícula, expedientes académicos, graduación, hostigamiento sexual, igualdad de oportunidades, impedimentos, índices académicos, intercambio e internados, investigación científica, justas atléticas, matrícula y costos, mejoramiento profesional, organizaciones estudiantiles, participación, probatoria, programas académicos, progreso académico, prórrogas, readmisión-reclasificación-permisos especiales-transferencias y traslados, reembolsos, reglamento de estudiantes, relaciones académicas, retención, salud, seguridad, servicios educativos, suspensión, tecnologías de información, transferencias, traslados y viajes.

De igual manera, la facultad y el personal no docente, podrá acceder a una variedad de documentos clasificados bajo temas específicos o relacionados, como son, entre otros: normas y procedimiento de apelaciones, ascensos en rango, ayudas económicas, beneficios marginales, carga académica, cesantías, comité de personal, compensaciones adicionales, derechos al voto, derechos de autor, descarga académica, enfermedad, exención de matrícula, evaluación, grados y títulos académicos, investigación, licencias con sueldo, licencias sin sueldo, licencias extraordinarias, licencias sabáticas, mejoramiento profesional, nombramientos, pasos por mérito, participación (cuerpos institucionales y comités), pensionados, práctica intramural, reclasificación, reclutamiento, retención, reconocimiento, relaciones académicas, retiro, retribución, reuniones de facultad y viajes al exterior.

La clasificación de los temas sufrirá cambios en la medida en que la Junta de Síndicos, la Junta Administrativa y el Senado Académico de la UPRA emitan disposiciones que añadan asuntos nuevos. Otra vez, enfatizamos en la importancia de actualizar regularmente el archivo maestro para que el esfuerzo realizado logre el objetivo institucional a largo plazo.

OFICINA DE DESARROLLO Y EXALUMNOS

ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE DESARROLLO Y EXALUMNOS

- La Junta de Directores de la Fundación Jaime Benítez Rexach estará llevando a cabo su 9^{no} festival de tríos el 29 de abril de 2005 en el Teatro de UPRA. Esta actividad será para continuar el proyecto de restauración del teatro.
- Continuaremos recaudando fondos para el Paseo de las Cuatro Décadas.
- Se acaba de fundar la sociedad de jubilados de la UPR en Arecibo. Entre sus actividades tendrán un paseo cultural por distintos lugares en y fuera de Puerto Rico.



ANUNCIOS

CALENDARIO DE TEMAS A PRESENTARSE POR OPEI AL SENADO UPRA (2004 – 2005)

Con el propósito de mantener a los gerentes académicos informados sobre los diversos asuntos / tendencias de la educación superior, el estado actual de la Institución y otros temas que deben servir para apoyar la toma de decisiones de la Institución se desarrollo una agenda de presentaciones por parte de OPEI al Senado Académico del UPRA. La agenda se comenzó en Septiembre 2004 y culminará en abril 2005. Los temas de la agenda son los siguientes:

- ✓ *Septiembre* - Admisiones y Asistencia económica
- ✓ *Octubre* - Labor creativa, erudita Y de investigación
- ✓ *Noviembre* – Acreditación
- ✓ *Diciembre* - *Assessment* en UPRA
- ✓ *Febrero* - Nivel de satisfacción en UPRA y estado de la oferta extracurricular
- ✓ *Marzo* - *Assessment* de programas académicos y estado de la oferta extracurricular
- ✓ *Abril* - *Assessment* de oferta y demanda curricular

PUBLICACIONES

- ✓ ***Autoestudio para reacreditación de Middle States Association y Consejo de Educación Superior (Febrero 2005)***. Editado por los profesores: Dr. Otilio González, Prof. Marie S. Ferrer y la Prof. Ida Román; incluye informe sobre las

condiciones en UPRA. Disponible en opei.upra.edu/autoestudio1.html

- ✓ ***Informe Anual UPRA 2004 (Octubre 2004)***. Editado por la Dra. Wanda Delgado y Dr. Otilio González, reúne los logros más sobresalientes en UPRA en el año académico 2003-2004. El Informe Anual está disponible en la Sala de Referencia de la Biblioteca.
- ✓ ***Compendio Estadístico 1998-2004 (Noviembre 2004)***. Preparado por Katherine Meléndez; el Compendio reúne datos de grados, matrícula, presupuesto y otra información vital. Copias estarán disponibles en los departamentos académicos.
- ✓ ***Plan Estratégico 2003-08 - versión en inglés (Noviembre 2004)***. El Plan Estratégico fue traducido por el Prof. Edgardo Pérez Montijo, para atender los requerimientos de la Middle States Association. Está disponible en OPEI.

